



Asamblea General

Distr. limitada
20 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
41º período de sesiones
Viena, 16 a 27 de febrero de 2004

Proyecto de informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 41º período de sesiones, celebrado en Viena del 16 al 27 de febrero de 2004

I. Introducción

1. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 41º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 16 al 27 de febrero de 2004 bajo la presidencia de Dumitru-Dorin Primariu (Rumania).
2. La Subcomisión celebró [20] sesiones.

A. Participación

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam y [...].

4. En la 599ª sesión, celebrada el 16 de febrero, el Presidente informó a la Subcomisión de que se habían recibido peticiones de Angola, Israel, Suiza y Tailandia para asistir al período de sesiones. Conforme a la práctica establecida, se invitó a esos Estados a que enviaran delegaciones para asistir al actual período de sesiones de la Subcomisión y hacer uso de la palabra en él según procediera, sin perjuicio de eventuales nuevas peticiones de esa índole; esa medida no entrañó



decisión alguna de la Subcomisión relativa a la situación de esos países, sino que fue un acto de cortesía de la Subcomisión hacia dichas delegaciones.

5. Las siguientes entidades de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones por observadores: secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Meteorológica Mundial (OMM) y Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

6. Asistieron también al período de sesiones observadores de la Academia Internacional de Astronáutica (AIA), la Agencia Espacial Europea (ESA), la Asociación de Derecho Internacional, la Asociación Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el Consejo Consultivo de la Generación Espacial, la Federación Astronáutica Internacional (FAI), la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite, la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (SIFT), la Unión Astronómica Internacional (UAI), la Universidad Internacional del Espacio (UIE) y [...].

7. En el documento A/AC.105/C.1/INF/33 figura una lista de los representantes de los Estados, entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

B. Aprobación del programa

8. En su 599ª sesión, celebrada el 16 de febrero de 2004, la Subcomisión aprobó el siguiente programa:

1. Aprobación del programa.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
8. Desechos espaciales.
9. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
10. Telemedicina basada en sistemas espaciales.

11. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso, entre otras cosas, en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
12. Establecimiento de un sistema espacial integrado de gestión de desastres naturales a nivel mundial.
13. Física solar-terrestre.
14. Proyecto de programa provisional del 42º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
15. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

C. Documentación

9. En el anexo I del presente informe figura una lista de los documentos que la Subcomisión tuvo ante sí.

D. Elección del Presidente

10. En la 599ª sesión, celebrada el 16 de febrero de 2004, fue elegido Presidente de la Subcomisión Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania) por un mandato de dos años.

E. Declaraciones de carácter general

11. La Subcomisión se congratuló de la elección de Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania) como nuevo Presidente y expresó su gratitud a Karl Doetsch (Canadá), su Presidente saliente, por la excelente labor realizada durante su mandato, en particular para establecer un mecanismo de aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.
12. La Subcomisión felicitó a China por el éxito de su primera misión espacial tripulada. Se señaló que China era el tercer país, y el primero en desarrollo, que lograba realizar ese tipo de misiones.
13. La Subcomisión felicitó también a los Estados Unidos y a la ESA por el reciente éxito de sus misiones a Marte.
14. La Subcomisión observó que esos logros de China, los Estados Unidos y la ESA contribuirían a promover aún más la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
15. Durante el intercambio general de opiniones hicieron declaraciones los representantes de los siguientes Estados Miembros: Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Turquía y Ucrania. El representante de Colombia hizo una declaración en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. El delegado de Tailandia formuló una

declaración general. Hicieron también declaraciones generales los observadores de la UNESCO y la OMM. Además formularon declaraciones además los observadores del COSPAR, la EURISY, la FAI, la UAI, la SIFT y la UIE.

16. La Subcomisión escuchó las siguientes disertaciones técnicas en el marco del intercambio general de opiniones:

- a) “El programa espacial de Argelia”, por el representante de Argelia;
- b) “FIDAE 2004: Feria Internacional del Aire y del Espacio”, por el representante de Chile;
- c) “Presentación del Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón y sus actividades”, por el representante del Japón;
- d) “Un nuevo espíritu de descubrimiento: la visión estadounidense de la exploración espacial”, por el representante de los Estados Unidos;
- e) “Exploración de Marte”, por el observador de la ESA.

17. En la 599ª sesión, celebrada el 16 de febrero, el Presidente hizo una declaración en la que esbozó la labor de la Subcomisión en su actual período de sesiones y pasó revista a las actividades espaciales llevadas a cabo en el último año, incluidos los importantes progresos realizados gracias a la cooperación internacional.

18. También en la 599ª sesión, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría hizo una declaración en la que reseñó el programa de trabajo de la Oficina.

19. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de que el Gobierno de Italia había facilitado los servicios de un experto asociado para que prestara ayuda a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la realización de su labor.

F. Informes nacionales

20. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los informes presentados por los Estados Parte (A/AC.105/816 y A/AC.105/C.1/2004/CRP.4 y Add.1), que examinó en relación con el tema 4 del programa, “Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales”. La Subcomisión recomendó que la Secretaría siguiera invitando a los Estados Miembros a presentar informes anuales sobre sus actividades espaciales.

G. Simposio

21. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 58/89 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 2003, los días 16 y 17 de febrero de 2004 se celebró un simposio sobre el tema “Menor tamaño, usos más variados: aplicaciones de pequeños satélites en la agricultura, la salud y la seguridad humana”, con el fin de reforzar los lazos de asociación de la Subcomisión con la industria. El moderador del Simposio fue Dimitru-Dorin Primariu, de Rumania.

22. Entre las disertaciones presentadas al simposio figuraron las siguientes: “Programas de desarrollo de microsátélites: beneficios de la experiencia

sudafricana”, por S. Mostert, de Sun Space and Information Systems (Pty) Ltd.; “Avances en la tecnología de los pequeños satélites: transformación de los retos en oportunidades” por A. Sabirin Arshad, de Austronautic Technology Sdn. Bhd. “Aplicaciones de pequeños satélites en Chile: estudio monográfico; evaluación de los cambios del uso de la tierra mediante los satélites FASAT-B, SAC-C y CBERs”, por C. Pattillo, del Centro de Estudios en Percepción Remota y SIG; “El PROBA como estudio práctico de los microsátélites”, por D. Bernaerts, de Verhaert Design & Development; “La experiencia italiana en las misiones de pequeños satélites” por G.D. Morea, de Carlo Gavazzi Space SpA; y “Aplicaciones de pequeños satélites en la vigilancia del medio ambiente”, por A. Movlyav, de Sovinform Sputnik. A las disertaciones siguió un debate de grupo sobre el tema “Cómo podría la industria ampliar la utilización de satélites pequeños en la agricultura, la salud, la seguridad humana y otros sectores relacionados con el desarrollo sostenible en beneficio de los países en desarrollo”.

H. Coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas y cooperación entre organismos

23. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre había celebrado su 24º período de sesiones en la sede de la OMM en Ginebra, del 21 al 23 de enero de 2004. La Subcomisión tuvo a la vista el informe de la Reunión sobre sus deliberaciones (A/AC.105/818), así como el informe del Secretario General titulado “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para 2004-2005” (A/AC.105/822). La Subcomisión observó que el próximo período de sesiones de la Reunión Interinstitucional se celebraría en Viena, a finales de enero de 2005.

24. La Subcomisión tomó conocimiento con agrado de que, inmediatamente después de su 24º período de sesiones, la Reunión Interinstitucional había celebrado su primera sesión pública oficiosa, el 23 de enero de 2004, a la que se había invitado a participar a representantes de los Estados Miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En la sesión pública se había examinado el tema “Formación y capacitación en esferas relacionadas con el espacio: retos y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas”. La Subcomisión observó que los Estados Miembros de la Comisión habían sido invitados a proponer temas para las deliberaciones de la próxima sesión pública, que se celebraría en 2005, y que las entidades del sistema de las Naciones Unidas que eran miembros de la Reunión seleccionarían un tema de entre los que se hubiesen propuesto.

25. La Subcomisión observó que la Reunión Interinstitucional había confeccionado una lista de las principales iniciativas y programas relativos al espacio ultraterrestre de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que respondían a recomendaciones específicas formuladas en el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible¹ (véase A/AC.105/C.1/2004/CRP.3). Cuando esta lista se integrara con otra análoga de las actividades relativas al espacio ultraterrestre de los Estados Miembros de la Comisión, el contenido de ambas listas sería un instrumento útil para los responsables de formular las políticas y los usuarios finales, los proveedores de

capacidad espacial que aplicaran o planificaran aplicar, las medidas solicitadas en el Plan de aplicación de las decisiones.

26. La Subcomisión observó que algunas entidades del sistema de las Naciones Unidas habían participado en actividades de proyectos de la iniciativa de Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad de la Comisión Europea y la ESA (GMES), pero no habían intervenido en lo referente a las políticas. La Subcomisión observó que en la Reunión Interinstitucional se había convenido en que sería provechoso que se consultara con las entidades de las Naciones Unidas que tuvieran competencia en esferas relacionadas con iniciativas tales como la GMES.

27. La Subcomisión observó que la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales se celebraría en Kobe (Japón) del 18 al 22 de enero de 2005. La Subcomisión observó también que la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres había recomendado que se encomendara a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre la coordinación de un mensaje de política sobre la utilidad de las aplicaciones espaciales para la reducción de los desastres, que se transmitiría en la Conferencia.

28. La Subcomisión observó que la Reunión Interinstitucional había acordado que era importante crear, con la participación de miembros de la Comisión, inventarios del equipo, el material de formación y capacitación, los conjuntos de datos de satélites y otros recursos de fortalecimiento de la capacidad proporcionados por las entidades de las Naciones Unidas, a fin de que los futuros proyectos de cooperación técnica y demás actividades de desarrollo pudieran aprovechar la capacidad instalada, en particular en beneficio de los países en desarrollo.

I. Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

29. Tras examinar los diversos temas que se le habían encomendado, la Subcomisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero de 2004, aprobó su informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en el que constaban sus opiniones y recomendaciones tal como se consignan en los párrafos que figuran a continuación.

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

30. De conformidad con la resolución 58/89 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema 5 "Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial".

31. En la 603ª sesión, celebrada el 18 de febrero, la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial formuló una declaración en la que expuso en grandes líneas las actividades realizadas y planificadas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

32. Los representantes de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos, la India, Indonesia y el Japón formularon declaraciones en relación con este tema del programa.

33. La Subcomisión escuchó una disertación del representante de la Federación de Rusia acerca del Programa de educación de los jóvenes de Rusia sobre el espacio ultraterrestre.

34. De conformidad con la resolución 58/89 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 603ª reunión, celebrada el 18 de febrero, convocó nuevamente el Grupo de Trabajo Plenario, bajo la presidencia de Muhammad Nasim Shah (Pakistán). El Grupo de Trabajo Plenario celebró [...] sesiones, del 18 al [...] de febrero. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario que figura en el anexo II del presente informe.

A. Actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

35. La Subcomisión tuvo a la vista el Informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/815). La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial correspondiente a 2003 se había realizado satisfactoriamente, y encomió la labor llevada a cabo por la Experta a ese respecto.

36. La Subcomisión tomó nota con agradecimiento de que, desde el período de sesiones anterior, diversos Estados Miembros y organizaciones habían ofrecido recursos adicionales para 2003, lo cual se había reconocido en el informe de la Experta (A/AC.105/815, párrs. 53 y 54).

37. La Subcomisión expresó nuevamente su preocupación porque los recursos financieros de que se disponía para llevar a cabo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial seguían siendo limitados, e hizo un llamamiento a los Estados miembros para que apoyaran al Programa mediante contribuciones voluntarias. La Subcomisión opinó que los limitados recursos de las Naciones Unidas debían concentrarse en las actividades de mayor prioridad, y señaló que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial era la actividad prioritaria de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

38. La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial estaba ayudando a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a participar en las actividades relativas al espacio ultraterrestre y a beneficiarse de ellas, tal como se había propuesto en las recomendaciones de UNISPACE III, en particular en las que figuraban en “El milenio espacial: Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano”².

39. La Subcomisión señaló que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial tenía por objeto promover, mediante la cooperación regional e internacional, la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y de sus aplicaciones para el desarrollo económico y social sostenible en los países en desarrollo, sensibilizando a los responsables de las decisiones sobre la relación costo-eficacia y los demás beneficios que podían obtenerse; creando capacidad en los países en desarrollo para utilizar la tecnología espacial o fortaleciendo esta capacidad; y reforzando las actividades de extensión con el fin de dar a conocer mejor los beneficios obtenidos.

40. La Subcomisión observó que, además de las conferencias, los cursos de capacitación, los cursos prácticos y los simposios de las Naciones Unidas planificados para 2004 (véase el párr. [46] más adelante), otras actividades del Programa en 2004 se concentrarían en:

a) Apoyar la formación y capacitación para fortalecer la capacidad en los países en desarrollo, en particular por conducto de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales;

b) Prestar asistencia técnica para promover la utilización de las tecnologías espaciales en los programas de desarrollo, en particular manteniendo el apoyo a proyectos experimentales o iniciando proyectos de ese tipo como complemento de las actividades ya realizadas por el Programa;

c) Mejorar el acceso a los materiales relativos al espacio ultraterrestre y a otra información para su difusión entre el público en general, y realizar actividades de extensión para promover la participación de los jóvenes en las actividades espaciales.

1. Año 2003

Conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios de las Naciones Unidas

41. En lo que respecta a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial realizadas en 2003, la Subcomisión expresó su reconocimiento a los siguientes gobiernos y entidades:

a) El Gobierno de Suecia y la ESA, por haber copatrocinado el 13° Curso internacional de las Naciones Unidas y Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, acogido por la Universidad de Estocolmo y Metria Satellus AB en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 5 de mayo al 13 de junio;

b) El Gobierno de Rumania, la ESA y el Centre National d'études spatiales (CNES) de Francia, por haber copatrocinado el Curso Práctico Regional de las Naciones Unidas sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión de actividades en casos de desastre, destinado a la región de Europa, acogido por el Organismo Espacial de Rumania en Poiana-Brasov (Rumania) del 19 al 23 de mayo;

c) El Gobierno de la República Árabe Siria, la ESA y el CNES de Francia, por haber copatrocinado el Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones de la teleobservación y educación, acogido por la Organización General de Teleobservación de la República Árabe Siria en Damasco, del 29 de junio al 3 de julio;

d) El Gobierno de Tailandia, por haber copatrocinado el Curso práctico Naciones Unidas/Tailandia sobre la contribución de la tecnología espacial de las comunicaciones a los esfuerzos por salvar la brecha digital, acogido por el Organismo de Geoinformática y Desarrollo de la Tecnología Espacial de Tailandia en Bangkok, del 1° al 5 de septiembre;

e) El Gobierno de Austria, el estado de Estiria, la ciudad de Graz y la ESA, por haber copatrocinado el Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible: apoyo al Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial

sobre el Desarrollo Sostenible, acogido por el Instituto de Investigaciones Espaciales y Joanneum Research en Graz (Austria) del 8 al 11 de septiembre;

f) El Gobierno de Alemania, la ESA, la FAI y la UNESCO, por haber copatrocinado el Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la educación y fomento de la capacidad en materia de tecnología espacial en beneficio de los países en desarrollo, con especial hincapié en las aplicaciones de la teleobservación, acogido por la Universidad de Breme en Breme (Alemania) del 25 al 27 de septiembre;

g) El Gobierno de Alemania y la Subcomisión de Satélites Pequeños para los Países en Desarrollo de la AIA, por haber copatrocinado el cuarto Curso Práctico Naciones Unidas/Academia Internacional de Astronáutica sobre satélites pequeños al servicio de los países en desarrollo: una contribución al desarrollo sostenible, acogido por la FAI en Breme (Alemania) el 30 de septiembre;

h) El Gobierno de la República de Corea, por haber copatrocinado el Curso Práctico Naciones Unidas/República de Corea sobre derecho espacial titulado “Tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre: medidas en el plano nacional”, acogido por el Instituto de Investigaciones Aeroespaciales de Corea en Daejeon (República de Corea) del 3 al 6 de noviembre; y

i) El Gobierno de los Estados Unidos y el Organismo Espacial de Austria, por haber copatrocinado el Curso práctico internacional Naciones Unidas/Estados Unidos de América sobre la utilización y las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, celebrado en Viena del 8 al 12 de diciembre.

Becas de larga duración para capacitación a fondo

42. La Subcomisión expresó su reconocimiento a la ESA por haber ofrecido para 2003 dos becas de investigación sobre tecnología de la teleobservación en el Instituto Europeo de Investigaciones Espaciales de Frascati (Italia).

43. La Subcomisión señaló que era importante aumentar las oportunidades de capacitación a fondo en todas las esferas de los proyectos de ciencia, tecnología y aplicaciones espaciales mediante becas de larga duración, e instó a los Estados Miembros a que ofrecieran oportunidades de ese tipo en las instituciones pertinentes.

Servicios de asesoramiento técnico

44. La Subcomisión tomó nota de los siguientes servicios de asesoramiento técnico prestados en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de actividades y proyectos que fomentan la cooperación regional y mundial en las aplicaciones de la tecnología espacial (véase el documento A/AC.105/815, párrs. 40 a 49):

a) Prestación de asistencia técnica al Consejo de Comunicaciones por Satélite Asia - Pacífico en sus esfuerzos por promover el desarrollo y la cooperación en las comunicaciones por satélite en Asia y el Pacífico;

b) Colaboración con el Instituto Joanneum Research de Graz (Austria) en la realización de demostraciones en directo e interactivas de la telemedicina basada en satélites durante el 46º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en 2003;

c) Prestación de asesoramiento técnico a la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en la preparación de proyectos de recomendaciones para los participantes en el quinto Curso práctico anual conjunto sobre Evaluación de la infraestructura mundial de comunicaciones, celebrado en Viena del 20 al 23 de octubre de 2003;

d) Cooperación con la Secretaría pro tempore de la cuarta Conferencia Espacial de las Américas en la planificación de varias actividades para aplicar el Plan de Acción de la Conferencia, incluido un curso práctico sobre la utilización de los sistemas mundiales de navegación por satélite, que se celebrará en Colombia en 2004 para la región de América Latina y el Caribe;

e) Prestación de asistencia técnica a la Fundación Instituto de Ingeniería del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela en el examen de algunos modelos institucionales para el establecimiento de una entidad espacial que coordine las actividades espaciales en Venezuela.

f) Prestación de asistencia a la Asociación Chilena del Espacio en la organización del Campamento Espacial de las Américas, del 4 al 18 de enero de 2003;

g) Provisión del presidente del Grupo Especial de Trabajo sobre formación y capacitación en observación de la Tierra, del CEOS;

h) Prestación de apoyo al programa conjunto Naciones Unidas/ESA de seguimiento de la utilización de la tecnología de teleobservación en el desarrollo sostenible. El Programa está colaborando también con la ESA en la realización de un proyecto en África relativo al desarrollo de un sistema de información para determinar, vigilar y evaluar las zonas inundadas, junto con el establecimiento de un inventario de las aguas de superficie de la cuenca del río Nakambé en Burkina Faso;

i) Participación en la labor del Grupo Especial de Observaciones de la Tierra, como miembro de su subgrupo sobre fomento de la capacidad.

2. Año 2004

Conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios en el marco del programa de las Naciones Unidas de aplicación de la tecnología espacial

45. La Subcomisión expresó su reconocimiento al Gobierno de los Estados Unidos por haber organizado conjuntamente con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre el curso de capacitación Naciones Unidas/Estados Unidos de América sobre búsqueda y salvamento con ayuda de satélites, celebrado en Miami Beach (Estados Unidos) del 2 al 6 de febrero.

46. La Subcomisión recomendó que se aprobara el siguiente programa de cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios, que organizarían conjuntamente la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, los gobiernos anfitriones y otras entidades en 2004:

a) Curso práctico Naciones Unidas/Sudán sobre la utilización de la tecnología espacial para la ordenación de los recursos naturales, la vigilancia del medio ambiente y la gestión de los desastres, que se celebraría en Jartum del 4 al 8 de abril;

- b) Curso práctico Naciones Unidas/República Islámica del Irán sobre la utilización de la tecnología espacial para la seguridad ambiental, la rehabilitación en casos de desastre y el desarrollo sostenible, que se celebraría en Teherán del 8 al 12 de mayo;
- c) 12º Curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre ciencia espacial básica, que se celebraría en Beijing del 24 al 28 de mayo;
- d) 14º curso internacional de las Naciones Unidas y Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, que se celebraría en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 3 de mayo al 11 de junio;
- e) Seminario regional Naciones Unidas/Comisión de Investigaciones Espaciales y de la Alta Atmósfera sobre Vigilancia y Protección del medio ambiente natural: necesidades educacionales y experiencia adquirida en los cursos internacionales de las Naciones Unidas y Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, que se celebraría en Islamabad en septiembre;
- f) Curso práctico regional Naciones Unidas/Arabia Saudita sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión de actividades en casos de desastre en el Asia occidental, que se celebraría en Riad en septiembre;
- g) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre el agua para el mundo: soluciones basadas en el espacio para la ordenación de los recursos hídricos, que se celebraría en Graz (Austria) del 13 al 16 de septiembre;
- h) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la utilización de la tecnología espacial en beneficio de los países en desarrollo, que se celebraría en Vancouver (Canadá) en octubre;
- i) Quinto Curso práctico Naciones Unidas/Academia Internacional de Astronáutica sobre satélites pequeños al servicio de los países en desarrollo, que se celebraría en Vancouver (Canadá) en octubre;
- j) Curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Austria/Suiza sobre la teleobservación al servicio del desarrollo sostenible de las zonas montañosas, que se celebraría en Katmandú del 18 al 22 de octubre;
- k) Curso práctico internacional de las Naciones Unidas sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión de actividades en casos de desastre, que se celebraría en Alemania en noviembre;
- l) Curso práctico de las Naciones Unidas sobre derecho del espacio, que se celebraría en Río de Janeiro (Brasil) en noviembre;
- m) Reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la utilización y las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, que se celebraría en Viena en noviembre/diciembre;
- n) Cursos prácticos y de capacitación que se organizarían en los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas.

B. Servicio internacional de información espacial

47. La Subcomisión observó con satisfacción que se había publicado el número décimo quinto de la serie de publicaciones que contienen documentos seleccionados sobre las actividades del Programa, tituladas *Seminars of the United Nations Programme on Space Applications*³. La Subcomisión tomó nota asimismo con satisfacción de la publicación de *Highlights in Space 2003*⁴, compilado a partir de un informe preparado por la FAI, en cooperación con el Instituto Internacional de Derecho Espacial. La Subcomisión expresó su agradecimiento a esas entidades por sus contribuciones.

48. La Subcomisión observó con satisfacción que la Secretaría había seguido mejorando el Servicio Internacional de Información Espacial y el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (www.oosa.unvienna.org), en el que entre otras cosas figuraba un índice, que se actualizaba periódicamente, de los objetos lanzados al espacio ultraterrestre. La Subcomisión observó también con satisfacción que la Secretaría mantenía un sitio web sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org).

C. Cooperación regional e interregional

49. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los continuos esfuerzos desplegados por el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, de conformidad con la decisión 45/72 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1990, para dirigir la labor internacional encaminada a establecer centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales en las instituciones docentes nacionales o regionales existentes en los países en desarrollo. La Subcomisión tomó nota también de que, una vez establecido, cada centro podía ampliarse y adherirse a una red que podía abarcar elementos programáticos específicos de instituciones establecidas relacionadas con la ciencia y la tecnología del espacio en cada región.

50. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 50/27, de 6 de diciembre de 1995, había ratificado la recomendación de la Comisión de que se establecieran esos centros sobre la base de la afiliación a las Naciones Unidas lo antes posible, ya que esa afiliación proporcionaría a los centros el reconocimiento necesario y aumentaría las posibilidades de atraer a donantes y de establecer relaciones académicas con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el espacio.

51. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial seguía dando importancia a la cooperación con los Estados Miembros a nivel regional e internacional con el fin de apoyar los centros. La Subcomisión observó que todos los centros regionales habían concertado acuerdos de afiliación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

52. La Subcomisión observó asimismo que en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/815, anexo II) figuraban los aspectos principales de las actividades de los centros regionales apoyadas por el Programa en 2003 y las actividades previstas para 2004 y 2005.

IV. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

53. De conformidad con la resolución 58/89 de la Asamblea General, la Subcomisión siguió examinando el tema relativo a la teleobservación de la Tierra.

54. En el curso de las deliberaciones, las delegaciones pasaron revista a programas nacionales y cooperativos en materia de teleobservación. Se ofrecieron ejemplos de programas nacionales y de cooperación bilateral, regional e internacional. En el marco de este tema del programa hicieron declaraciones los representantes del Canadá, China, los Estados Unidos, Francia, la India, el Japón, Nigeria, y la República de Corea.

55. Se presentaron las siguientes disertaciones técnicas sobre la cuestión de la teleobservación de la Tierra mediante satélites:

a) “Ordenación de cuencas hidrográficas en Karnataka: un proyecto realizado con ayuda del Banco Mundial”, por el representante de la India;

b) “El microsátélite ‘Baumanets’ como instrumento para la aplicación de métodos de teleobservación en los programas de formación”, por el representante de la Federación de Rusia.

56. La Subcomisión subrayó la importancia de los datos de satélites de observación de la Tierra para apoyar las actividades en varias esferas clave del desarrollo, como la gestión de los recursos hídricos, la vigilancia de las zonas costeras, las pesquerías, los estudios geológicos, la cartografía del uso de la tierra y de la cubierta vegetal, la agricultura, la ordenación de los recursos forestales, la planificación urbana, la vigilancia y evaluación de la degradación de los suelos, la oceanografía, la vigilancia del cambio climático mundial y de los gases de efecto invernadero, y la prevención, la mitigación de los efectos y las actividades de socorro en casos de desastre natural.

57. La Subcomisión puso de relieve la mayor disponibilidad de nuevos sensores espaciales a bordo de satélites nuevos tales como Resourcesat-1, INSAT-3A, STSAT-1, GSAT-2, CHIPS, GALEX, CBERS-2 y SciSat.

58. La Subcomisión subrayó la importancia de facilitar un acceso no discriminatorio a los datos de la teleobservación y a la información que de ellos se deriva, a un costo razonable y de manera oportuna, así como de crear capacidad para la adopción y utilización de la tecnología de teleobservación, en particular para atender las necesidades de los países en desarrollo.

59. La Subcomisión alentó a que se aumentara la cooperación internacional en la utilización de los satélites de teleobservación, particularmente mediante el intercambio de experiencias y tecnologías a través de proyectos de colaboración

bilaterales, regionales e internacionales. La Subcomisión señaló la importancia del papel desempeñado por organizaciones como el CEOS, la SIFT y la FAI, y por entidades internacionales tales como las Partes en la Estrategia integrada de observación mundial, en la promoción de la cooperación internacional para aplicar la tecnología de la teleobservación, especialmente en beneficio de los países en desarrollo.

60. La Subcomisión observó que el 31 de julio de 2003 se había celebrado en Washington D.C. la Cumbre sobre la Observación de la Tierra, en la que más de 30 países habían adoptado una Declaración de apoyo en la que expresaban el compromiso político de avanzar hacia la elaboración de un plan que permitiera a los responsables de las decisiones vigilar continuamente el estado de la Tierra, aumentar los conocimientos sobre los procesos dinámicos de la Tierra, mejorar la predicciones del sistema terrestre y seguir cumpliendo las obligaciones contraídas en virtud de los tratados internacionales sobre el medio ambiente. La Subcomisión observó con satisfacción que después de la Cumbre se había establecido un Grupo Especial internacional de observaciones de la Tierra que había comenzado a trabajar en un plan de aplicación decenal. Más de 40 países y 25 organizaciones internacionales participaban en la iniciativa. La Subcomisión observó también que en la sesión inaugural del Grupo especial se habían establecido cinco subgrupos encargados de examinar la cooperación internacional; las estructuras; el fomento de la capacidad; la utilización de los datos; y las necesidades de los usuarios y la labor de extensión. Se señaló también que el proyecto del plan de aplicación sería examinado en la próxima Cumbre sobre la Observación de la Tierra, que tendría lugar en el Japón en abril de 2004.

61. La Subcomisión tomó nota de la iniciativa del CEOS relativa a su programa de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se centraba en las 12 referencias específicas a las observaciones de la Tierra y la tecnología satelital que figuraban en el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre de 2002. Esas referencias estaban agrupadas en cinco esferas importantes: a) creación de capacidad; b) ordenación de los recursos hídricos; c) gestión de los desastres y conflictos; d) cambio climático; y e) cartografía mundial, cambio de uso de la Tierra y Sistemas de Información Geográfica. Se observó también que en la 17ª sesión plenaria del CEOS se habían aprobado los Principios del suministro de datos de satélites en apoyo de la formación y capacitación en la observación de la Tierra, que facilitarían el acceso a los datos para la educación y la creación de capacidad en los países en desarrollo.

62. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de la labor encaminada a establecer sistemas de observación mediante satélites para la vigilancia de los desastres y las operaciones de recuperación, y recalcó la importancia de iniciativas internacionales tales como la Constelación de satélites de vigilancia de los desastres.

63. La Subcomisión observó asimismo con satisfacción que Argelia y Nigeria habían lanzado con éxito sus satélites de la Constelación. Los datos que se recibieran de Argelia Sat-1 y Nigeria Sat-1 se utilizarían también en diversas aplicaciones de teleobservación.

64. La Subcomisión tomó nota de los progresos realizados en el establecimiento de marcos nacionales de reglamentación para la teleobservación comercial, así como en la creación de infraestructuras nacionales para el buen desarrollo y funcionamiento de los sistemas de observación de la Tierra y en la utilización de los datos de teleobservación en beneficio de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas.

Notas

¹ *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2003* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.UU.A.1 y corrección), capítulo I, resolución 2, anexo.

² *Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19 a 30 de julio de 1999* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.I.3, capítulo I, resolución 1).

³ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.04.I.6.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.04.I.5.
